

# Jóvenes integran un tercio del padrón electoral y a pocos les interesa participar

**ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ**

En la capital más de 2 millones de personas registradas en la lista nominal de electores son jóvenes de 18 a 30 años, lo que representa un tercio de la población en edad de sufragar, pero son el sector que menos participa, ni en los órganos de representación vecinal, como los Comités de Participación Comunitaria, señalaron consejeros del Instituto Electoral (IECM).

Durante la firma de un convenio de apoyo y colaboración con el Instituto de la Juventud (Injuve) del gobierno local, la titular de la dependencia, Beatriz Olivares Pinal, advirtió que además de aumentar la participación de las personas de esa edad en los procesos democráticos, se requiere generar espacios en los que sean escuchados y se les permita involucrarse en la construcción de políticas públicas.

El convenio, explicó el consejero presidente Mario Velázquez Miranda, tiene como finalidad implantar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la ciudad, en el contexto del proceso electoral 2020-2021.

Olivares precisó que por medio del programa *Las y los Jóvenes Unen al Barrio* se buscará incentivar a que tengan una mayor participación en los comicios, y se involucren y salgan a votar el próximo 6 de junio.

El consejero Mauricio Huesca Rodríguez advirtió que es necesario romper con estigmas como el que ser joven es sinónimo de rebeldía o irresponsabilidad, "que no son certeros, pero imperan para ese sector", y admitió que se requiere

conjuntar esfuerzos para potenciar sus capacidades y su desarrollo en procesos comunitarios.

## Votarán por primera vez 3% de electores

Ernesto Ramos Mega refirió a su vez que 3 por ciento de los electores registrados en la lista nominal son personas de entre 18 y 20 años que acudirán a votar por primera vez y el reto es cambiar la estadística de una baja participación, "no sabemos si es por un tema de desconocimiento, de desinterés o

de ocupación en otras tareas", pero habría que convertirlos en las personas más interesadas en el proceso democrático de la ciudad.

Velázquez Miranda agregó que son 2 millones de personas que deben volverse actores del desarrollo de sus comunidades, tener una participación amplia en la construcción de políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses, ante los problemas que enfrentan de precariedad y falta de oportunidades, que son algunos obstáculos que les impiden acercarse a la política.



## **Firman IECM e INJUVE, convenio para incentivar participación de la juventud en la vida democrática capitalina**

<https://www.contrareplica.mx/nota-Firman-IECM-e-INJUVE-convenio-para-incentivar-participacion-de-la-juventud-en-la-vida-democratica-capitalina-202126315> Ciudades viernes 26 de marzo de 2021 - 12:49



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad.

Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

## Incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la CDMX: IECM-Injuve

<http://www.mexicoinforma.mx/nacional/incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-cdmx-iecm-injuve/>

por [Mexico Informa](#) | Mar 26, 2021 | [Al Momento](#), [Nacional](#) | [0 Comentarios](#)



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino

en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

## **Firman IECM e INJUVE Convenio para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática**

<https://mexiconuevaera.com/cdmx/2021/03/26/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la>



Foto: Cortesía | MNE

[Por Redacción](#)  
[CDMX](#)

26-03-2021

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el

Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta

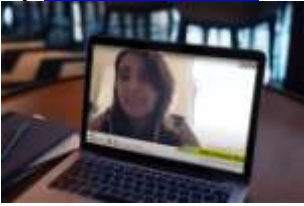
población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.



## **Firman IECM e INJUVE Convenio para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la CDMX**

<https://mensajepolitico.com/firman-iecm-e-injuve-convenio-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-cdmx/>

By [Mensaje Político](#) on Mar 26, 2021



Ciudad de México, 26 Marzo (CDMX MAGACÍN).-Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

**Firman IECM e INJUVE Convenio para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la CDMX**

<https://cdmx.info/firman-iecm-e-injuve-convenio-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-cdmx/>

Por [Redacción CDMX MAGACÍN](#)  
[26 marzo, 2021](#)



Ciudad de México, 26 Marzo (CDMX MAGACÍN).-Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a

una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta

población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

## **Es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos: IECM**

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/es-necesario-incrementar-la-participacion-de-las-juventudes-en-los-procesos-democraticos-iecm/>

EDITOR 04 — 26 MARZO, 2021



Fotografía: @iecm

Con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México.

Por: Redacción/

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las

juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.



## **Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México**

<https://pokerpolitico.com.mx/index.php/2021/03/26/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico/>

Marzo 26, 2021

Por: Enrique López Ocampo



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.



El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.



Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales.

Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.



En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.



A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un

involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.



El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

## **Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México**

<https://ntcd.mx/noticias-ciudad-firman-iecm-injuve-convenio-apoyo-colaboracion-incentivar-participacion-juventudes-vida-democratica-ciudad-mexico202126310>

Publicado por: Equipo de redacción

2021-03-26



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el

Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta

población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

## **Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México**

<https://www.revistazocalo.com/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico/>



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.



## **Para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México, IECM e INJUVE firman convenio de Apoyo y colaboración**

<https://lineapolitica.com/para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico-iecm-e-injuve-firman-convenio-de-apoyo-y-colaboracion/>

por [Redacción](#) | Mar 26, 2021 | [Carrusel](#), [Línea Electoral](#)



Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino

en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

## **Pactan IECM e INJUVE incentivar a juventudes en vida democrática de CDMX**

<https://sanluispotosi.quadratin.com.mx/nacional/pactan-iecm-e-injuve-incentivar-a-juventudes-en-vida-democratica-de-cdmx/>

Inicio/ Nacional 20:30 26 de marzo de 2021 Redacción / Quadratín México

CIUDAD DE MÉXICO, 26 de marzo de 2021.- Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses.

Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México.

Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia.

“Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral.

En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

## **Acuerdan IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de CDMX**

<https://www.voragine.com.mx/2021/03/26/acuerdan-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-cdmx/>

Por voragine -26 marzo, 20210

Ciudad de México, México. – – Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital. En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México

## **Suman IECM y Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia esfuerzos para garantizar comicios locales íntegros y libres de violencia**

<http://informacioncdmx.com/2021/03/suman-iecm-y-consejo-ciudadano-para-la-seguridad-y-justicia-esfuerzos-para-garantizar-comicios-locales-integros-y-libres-de-violencia/>

marzo 26, 2021 admin007

CDMX a 26 de marzo de 2021.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la capital firmaron este jueves un convenio de colaboración, con el propósito de garantizar que el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía sea íntegro, pleno, libre e informado durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La firma del Convenio se llevó a cabo en la sede central del IECM y estuvo encabezado por el Consejero Presidente de este Instituto, Mario Velázquez Miranda, y el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, quienes estuvieron acompañados por la Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, y el Director Jurídico y Administrativo del Consejo Ciudadano, Graciano Cruz Soriano.

Durante su intervención en el acto protocolario, el Consejero Presidente del IECM destacó la importancia de la suma de esfuerzos entre ambas instituciones, en el marco del actual Proceso Electoral Local Ordinario, pues la participación política de la ciudadanía capitalina es fundamental ante el inicio de las campañas el próximo 4 de abril, y de la jornada electiva del 6 de junio.

Guerrero Chiprés agregó que el convenio representa la construcción de una plataforma para la promoción de la cultura cívica, la prevención del delito y la denuncia en el contexto electoral, por lo que puso a disposición del Instituto la Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533, donde se ofrece asesoría jurídica y psicológica gratuita, en esquema 24/7.

Especialmente trabajarán en la identificación de los delitos de fraude y extorsión para los cuales, además el Consejo cuenta con la aplicación No+Extorsiones, que ha permitido bloquear más de 170 mil números relacionados con estos ilícitos.

“El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México tiene objetivos muy particulares vinculados a que la ciudadanía tenga los instrumentos y herramientas que tutelen sus derechos y garanticen su seguridad jurídica, y nosotros como Instituto Electoral tenemos la encomienda principal de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía, por lo que las tareas de ambas instituciones son coincidentes y con esta alianza estratégica alcanzaremos los objetivos institucionales”, expuso Velázquez Miranda.

Guerrero Chiprés señaló que este Convenio es el reconocimiento del compromiso mutuo con la cultura cívica en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“La defensa de los derechos es fundamental en toda sociedad, y uno de ellos es el derecho que tienen todas y todos los ciudadanos ante los procesos electorales, donde el Consejo Ciudadano puede aportar una guía jurídica y auxilio para la población”, enfatizó Guerrero Chiprés.

El Convenio prevé, además de la colaboración previa y durante la jornada electoral, la realización de foros en cultura cívica, seguridad ciudadana, prevención del delito y procuración y administración de justicia, en coordinación entre ambos organismos..

## **Suman IECM y Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia esfuerzos para garantizar comicios locales íntegros y libres de violencia**

<https://mayacomunicacion.com.mx/cdmx/suman-iecm-y-consejo-ciudadano-para-la-seguridad-y-justicia-esfuerzos-para-garantizar-comicios-locales-integros-y-libres-de-violencia/>

26 de marzo de 2021 admin CDMX

CDMX a 26 de marzo de 2021.- El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Consejo Ciudadano para la Seguridad y la Justicia de la capital firmaron este jueves un convenio de colaboración, con el propósito de garantizar que el ejercicio de los derechos fundamentales de la ciudadanía sea íntegro, pleno, libre e informado durante el desarrollo del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

La firma del Convenio se llevó a cabo en la sede central del IECM y estuvo encabezado por el Consejero Presidente de este Instituto, Mario Velázquez Miranda, y el Presidente del Consejo Ciudadano, Salvador Guerrero Chiprés, quienes estuvieron acompañados por la Consejera Electoral, Sonia Pérez Pérez, y el Director Jurídico y Administrativo del Consejo Ciudadano, Graciano Cruz Soriano.

Durante su intervención en el acto protocolario, el Consejero Presidente del IECM destacó la importancia de la suma de esfuerzos entre ambas instituciones, en el marco del actual Proceso Electoral Local Ordinario, pues la participación política de la ciudadanía capitalina es fundamental ante el inicio de las campañas el próximo 4 de abril, y de la jornada electiva del 6 de junio.

Guerrero Chiprés agregó que el convenio representa la construcción de una plataforma para la promoción de la cultura cívica, la prevención del delito y la denuncia en el contexto electoral, por lo que puso a disposición del Instituto la Línea de Seguridad y Chat de Confianza 55 5533 5533, donde se ofrece asesoría jurídica y psicológica gratuita, en esquema 24/7.

Especialmente trabajarán en la identificación de los delitos de fraude y extorsión para los cuales, además el Consejo cuenta con la aplicación No+Extorsiones, que ha permitido bloquear más de 170 mil números relacionados con estos ilícitos.

“El Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México tiene objetivos muy particulares vinculados a que la ciudadanía tenga los instrumentos y herramientas que tutelen sus derechos y garanticen su seguridad jurídica, y nosotros como Instituto Electoral tenemos la encomienda principal de garantizar el ejercicio pleno de los derechos político-electorales de la ciudadanía, por lo que las tareas de ambas instituciones son coincidentes y con esta alianza estratégica alcanzaremos los objetivos institucionales”, expuso Velázquez Miranda.

Guerrero Chiprés señaló que este Convenio es el reconocimiento del compromiso mutuo con la cultura cívica en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021.

“La defensa de los derechos es fundamental en toda sociedad, y uno de ellos es el derecho que tienen todas y todos los ciudadanos ante los procesos electorales, donde el Consejo Ciudadano puede aportar una guía jurídica y auxilio para la población”, enfatizó Guerrero Chiprés.



El Convenio prevé, además de la colaboración previa y durante la jornada electoral, la realización de foros en cultura cívica, seguridad ciudadana, prevención del delito y procuración y administración de justicia, en coordinación entre ambos organismos.

## **Firman IECM e INJUVE convenio de apoyo**

<https://prensaanimal.com/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo/>

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales.

Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.

## **Firman IECM e INJUVE Convenio de Apoyo y Colaboración para incentivar la participación de las juventudes en la vida democrática de la Ciudad de México**

<https://hojaderutadigital.mx/firman-iecm-e-injuve-convenio-de-apoyo-y-colaboracion-para-incentivar-la-participacion-de-las-juventudes-en-la-vida-democratica-de-la-ciudad-de-mexico/>

marzo 26, 2021

Con el objetivo de estrechar los lazos de colaboración institucional, en el marco del Proceso Electoral Local Ordinario 2020-2021, el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) y el Instituto de la Juventud de la Ciudad de México (INJUVE) llevaron a cabo el acto protocolario para la suscripción de un Convenio de Apoyo y Colaboración, con la finalidad de implementar acciones y estrategias que involucren a las juventudes en la vida democrática de la capital.

En el encuentro realizado de manera virtual, el Consejero Presidente del IECM, Mario Velázquez Miranda, señaló que es necesario incrementar la participación de las juventudes en los procesos democráticos, así como la incorporación de su perspectiva en las políticas públicas que generalmente no están diseñadas para atender sus intereses. Estas, dijo, son acciones impostergables que ameritan los esfuerzos conjuntos de las instituciones públicas y que hoy, a través de la firma de este Convenio, se presentan elementos para construirlos.

El Consejero Presidente destacó que, con la concreción de este acto, se posibilitará a las juventudes capitalinas acrecentar su liderazgo y presencia en espacios como el Congreso de la Ciudad de México. Informó que en esta capital hay más de dos millones de personas jóvenes, por lo que es necesario que se incorporen y se vuelvan actores esenciales en el desarrollo de sus comunidades, teniendo una participación más amplia. “Este Convenio incluye una serie de actividades que permitirán el acercamiento hacia las juventudes y el mejor entendimiento de su problemática”, puntualizó.

Por su parte, la Directora General del INJUVE, Beatriz Adriana Olivares Pinal, reconoció que este Convenio se suscribe en el mejor momento, debido a las actividades que realiza el IECM, relativas al Proceso Electoral. En este sentido, destacó que las y los jóvenes conforman el 30 por ciento de la población en la Ciudad de México y que muchas de las acciones que se incluyen en este Convenio se ejecutan a partir del programa “Las y los Jóvenes unen al barrio”, así como con las actividades que se desarrollan desde el Instituto de la Juventud.

Sostuvo que el trabajo realizado entre ambas instituciones ha sido de gran impacto, pero aún falta mucho por hacer en favor de las juventudes de esta Ciudad. Mencionó que el Convenio que se suscribe permitirá el intercambio de información respecto de cómo las juventudes perciben a la democracia y a las instituciones electorales. Aunado a ello, el Convenio constituye una herramienta para que las y los jóvenes encuentren en el IECM a una institución que impulsa la democracia no sólo durante los procesos electorales, sino en los ejercicios ciudadanos que involucran a todos los sectores de la comunidad, “porque no puede haber democracia ni política sin la participación de las y los jóvenes”, advirtió.

En su oportunidad, la Consejera Erika Estrada Ruiz coincidió en la importancia de concretar este Convenio, con el cual ambas instituciones buscan empoderar a un sector muy importante de la población que son las juventudes de la Ciudad de México, “pues no podemos hablar de una democracia inclusiva, si no tomamos en cuenta la opinión de las y

los jóvenes, quienes tienen necesidades muy particulares y una visión enriquecedora de lo que es construir una sociedad”.

Apuntó que con estas acciones, se busca sumar a todos los sectores de la sociedad desde una edad temprana. “Yo estoy convencida de que solamente a través de la participación e inclusión, de la información temprana y oportuna, se logrará que las juventudes conozcan la importancia de hacer valer sus derechos político-electorales”.

A su vez, la Consejera Sonia Pérez Pérez señaló que de todos los sectores de la sociedad, el de la juventud es el eje transversal de todos ellos, pues requiere de especial atención, ya que uno de los mayores retos es incrementar los niveles de su participación en los procesos electorales.

Advirtió que la participación política de las y los jóvenes no se agota sólo en las elecciones, pues, en la Ciudad de México, existe la posibilidad de participar de manera continua en ejercicios de democracia participativa, por ello es muy importante la suma de esfuerzos para incluir a las personas jóvenes, lograr un interés genuino y un involucramiento de manera constante en todos los aspectos de la vida democrática de esta capital.

El Consejero Mauricio Huesca Rodríguez indicó que el INJUVE siempre ha sido un aliado estratégico del IECM, por lo que la firma de este Convenio sólo formaliza el trabajo institucional y cooperativo que realizan ambos organismos, al tiempo que fortalece el apoyo y colaboración entre ambas instituciones.

Reconoció que todas las acciones hechas entre ambos institutos se realizan para atender y promover de manera permanente los derechos de las personas jóvenes, fomentando así su participación en la vida democrática de esta Ciudad. Agregó que el trabajo del IECM y del INJUVE sirve para fortalecer y mantener una estrecha relación con las y los jóvenes, de ahí la importancia de emprender acciones para que este grupo de la sociedad ejerza sus derechos y se desarrollen de manera plena.

El Consejero Ernesto Ramos Mega consideró que el reto y una de las principales acciones a realizar es diseñar estrategias que lleguen al sector de la juventud para motivar su participación en los procesos electorales y ejercicios de participación ciudadana; lo anterior, debido a que el 3% de las personas que acuden a votar por primera vez son jóvenes entre 18 y 20 años y son el sector que menos acude a sufragar en los procesos electorales.

Finalmente, reiteró que es necesario desarrollar estrategias de difusión, invertir tiempo y esfuerzo en colaboración con el INJUVE, para cambiar las estadísticas y convertir a esta población juvenil en una de las más participativas e involucradas en los procesos democráticos de la Ciudad de México.